

Ref.: Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Servicios de Alquileres para Actividades de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Servicios de Alquileres para Actividades de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Martes 17 de Octubre de 2017
2. Recepción de Propuestas Técnicas. <u>Documentos requeridos:</u> 1-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 2-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 3-Registro Mercantil actualizado, 4- RPE que se encuentre en estado activo, 5- Especificaciones y Fotos de lo Ofertado, 6- Listado de Clientes Orientado al Servicio Requerido: Debe Especificar el Nombre de la Empresa, Número y Nombre de Contacto de la Misma, 7- Se Requiere Mínimo Dos (02) Años de Experiencia en el Servicio Ofertado.	Hasta el Lunes 23 de Octubre de 2017 más tardar las 11:00 am. En el Departamento de Compras de ITLA-Caleta
3. Recepción de Propuesta Económica. <u>Documento requerido:</u> Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	
4. Evaluación Ofertas.	Lunes 23 de Octubre de 2017
5. Adjudicación.	Miércoles 25 de Octubre de 2017
6. Notificación de la Adjudicación.	Jueves 26 de Octubre de 2017
7. Entrega de Servicios.	Primera Entrega el Sábado 28 de Octubre de 2017 (Ver Formulario de Oferta Económica).

Informaciones Importantes

- ❖ **Nota:** Debe ofertar todos los ítems que conforman un Lote, para ser habilitado en el mismo.
- ❖ Se notifica que la adjudicación se realiza por lote. Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- ❖ La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- ❖ El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueron indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- ❖ Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
- ❖ Debe estar registrado como Beneficiario del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
- ❖ Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- ❖ No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.

Para obtener mayor información respecto de este proceso, puede contactarnos a través del correo electrónico compras@itla.edu.do y/o al Departamento de Compras, teléfono 809-738-4852 ext. 224, 227, 242 y 385. Fax 809-549-9388.



Recibido por el Oferente

 Firma y Sello
 Fecha: ____/____/____
 Hora: _____